



Esmeraldas, 30 de septiembre del 2009.

A los señores accionistas y a la representante legal de la compañía "TELEVISIÓN ESMERALDEÑA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA" T.E.C.E.M.

Presente.-

De mi consideración:

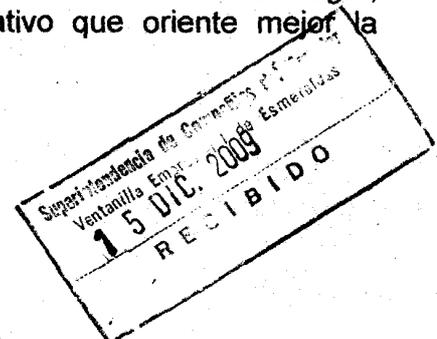
De conformidad con los estatutos vigentes de la compañía "TELEVISIÓN ESMERALDEÑA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA" y a las disposiciones que constan en la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de ustedes el Informe de Actividades desarrolladas por el Ejercicio Económico 2008 para que los accionistas tomen las decisiones que les corresponda.

#### 1.- ASPECTOS OPERATIVOS:

La empresa promocionará su propia programación con el fin de ofertar sus servicios a la comunidad esmeraldeña durante todo el año.  
La capacidad operativa es limitada porque no dispone de una infraestructura adecuada para brindar un servicio de calidad a su audiencia.

#### 2.- ASPECTO FINANCIERO:

Las ventas apenas llegaron a \$ 95.992,27 en este año. Mi sugerencia es que se proceda a buscar profesionales que colaboren en la venta de servicios, o entrar a una capitalización, para invertir en equipos de reciente tecnología, mejoramiento del personal operativo y administrativo que oriente mejor la empresa que tiene expectativas muy importantes.





### 3.- RECOMEDACIONES:

La falta de liquidez como lo reflejan los activos corrientes del balance no cubren los costos operacionales de la empresa, la limitada tecnología y otros inconvenientes me permito sugerir que se tomen decisiones importantes que busquen incrementos de ventas y cobranzas, con el fin de entrar en un proceso de competitividad y productividad que permita desahogar la situación en que se encuentran.

Atentamente,

  
Abg. Regulo Lara Tenorio  
Mat. N° 432 C/AE  
COMISARIO  
C.I. 0800060048

6 TV T.E.C.E.M.  
TELEVISION ESMERALDINA COMPAÑIA  
ECONOMIA MIXTA

